

PROCESO ELECTORAL 2018
FEDERACIÓN DE SALTO DEL PASTOR CANARIO

RESOLUCIÓN Nº 9:
DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN DE SALTO DEL PASTOR CANARIO

ASUNTO:
ACUERDO DE PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE MIEMBROS ELECTOS A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE SALTO DEL PASTOR CANARIO

En Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de enero de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa electoral, la Junta Electoral debe resolver las reclamaciones formuladas contra la proclamación provisional de miembros electos a la Asamblea General de la Federación de Salto del Pastor Canario (en adelante, FSPC).

ANTECEDENTES

1º).- En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa electoral y calendario electoral, en fecha 21 de enero de 2019, la Junta Electoral debe resolver las reclamaciones formuladas contra la proclamación provisional de miembros electos de la Asamblea de la FSPC y proclamar definitivamente a los miembros electos de la referida Federación.

2º).- Contra la proclamación provisional de miembros electos de la Asamblea de la FSPC, no se ha formulado ninguna reclamación.

FUNDAMENTOS

I.- Es de aplicación lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento Electoral General (Anexo I de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 4 de octubre de 2001, por la que se regulan los procesos electorales en las Federaciones Deportivas Canarias, BOCA de 19 de octubre de 2001, modificada por la Orden de 2 de junio de 2003 y por la Orden de 2 de abril de 20104).

II.- Contra la proclamación provisional de miembros electos de la Asamblea de la FSPC acordada en la resolución nº 8 de fecha 18 de enero de 2018, no se ha formulado ninguna reclamación, por lo que procede su proclamación definitiva.

Por lo anteriormente expuesto, esta Junta Electoral

ACUERDA

PRIMERO.- PROCLAMAR DEFINITIVAMENTE MIEMBROS ELECTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE SALTO DEL PASTOR CANARIO (FSPC), a los siguientes:

ESTAMENTO DE SALTADORES-DEPORTISTAS:

1.-CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA:

Según consta en la resolución nº 8, NO SE HAN CELEBRADO VOTACIONES en este estamento, al admitirse definitivamente un número de candidaturas (3) igual al número de miembros a elegir

(3). Por tanto, esta Junta Electoral proclama definitivamente miembros electos a la Asamblea General de la FSPC a los siguientes saltadores-deportistas:

1. D. Juan Alemán Rodríguez
2. D. José Nelson González Miranda
3. D. Sergio Benítez Diepa

2.-CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE:

Según consta en la referida resolución, NO SE HAN CELEBRADO VOTACIONES en este estamento, al admitirse definitivamente un número de candidaturas (1) inferior al número de miembros a elegir (3). Por tanto, esta Junta Electoral proclama definitivamente miembro electo a la Asamblea General de la FSPC al siguiente saltador-deportista:

1. D. Carlos Jesús Benítez Diepa

3.-CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA GOMERA:

Según consta en la referida resolución, NO SE HAN CELEBRADO VOTACIONES en este estamento, al admitirse definitivamente un número de candidaturas (1) igual al número de miembros a elegir (1). Por tanto, esta Junta Electoral proclama definitivamente miembro electo a la Asamblea General de la FSPC al siguiente saltador-deportista:

1. D. José Manuel Ramos García

4.-CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA PALMA:

Según consta en la citada resolución, NO SE HAN CELEBRADO VOTACIONES en este estamento, al admitirse definitivamente un número de candidaturas (1) igual al número de miembros a elegir (1). Por tanto, esta Junta Electoral proclama definitivamente miembro electo a la Asamblea General de la FSPC al siguiente saltador-deportista:

1. D. Eduardo Díaz Martín

5.-CIRCUNSCRIPCIÓN DE FUERTEVENTURA:

Según consta en la referida resolución, en este estamento SÍ SE CELEBRARON VOTACIONES al admitirse definitivamente un número de candidaturas (2) superior al número de miembros a elegir (1), con el siguiente resultado:

Nº de electores censados	9	
Nº de electores que votan	4	
Nº de papeletas leídas	4	
Nº de papeletas válidas	4	
Nº de papeletas nulas	0	
Nº de papeletas en blanco	0	
	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de D. ALBY MONSERRAT CABRERA	4	CUATRO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de D. JOSUÉ VERDE MANZANO	0	CERO

Por tanto, esta Junta Electoral proclama definitivamente miembro electo a la Asamblea General de la FSPC al siguiente deportista:

1. D. Alby Monserrat Cabrera

ESTAMENTO DE COLECTIVOS-CLUBES:**1.-CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA:**

Según consta en la resolución nº 8, NO SE HAN CELEBRADO VOTACIONES en este estamento, al admitirse definitivamente un número de candidaturas (7) inferior al número de miembros a elegir (9). Por tanto, esta Junta Electoral proclama definitivamente miembros electos a la Asamblea General de la FSPC a los siguientes colectivos-clubes:

1. Club Jaira 2018
2. Club El Salem
3. Jurria Almagre
4. Taguante 2018
5. Club Guanil
6. Club Humiaga
7. Club Sabor Canarii

2.-CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE:

Según consta en la referida resolución, NO SE HAN CELEBRADO VOTACIONES en este estamento, al admitirse definitivamente un número de candidaturas (3) inferior al número de miembros a elegir (7). Por tanto, esta Junta Electoral proclama definitivamente miembros electos a la Asamblea General de la FSPC a los siguientes colectivos-clubes:

1. Tagoror Chiregua
2. Jurria La Fuenchiñeja
3. Colectivo Aguerre

3.-CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA GOMERA:

Según consta en la referida resolución, NO SE HAN CELEBRADO VOTACIONES en este estamento, al admitirse definitivamente un número de candidaturas (1) igual al número de miembros a elegir (1). Por tanto, esta Junta Electoral proclama definitivamente miembro electo a la Asamblea General de la FSPC al siguiente colectivo-club:

1. CD Tamonerque

4.-CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA PALMA:

Según consta en la citada resolución, NO SE HAN CELEBRADO VOTACIONES en este estamento, al admitirse definitivamente un número de candidaturas (1) inferior al número de miembros a elegir (3). Por tanto, esta Junta Electoral proclama definitivamente miembro electo a la Asamblea General de la FSPC al siguiente colectivo-club:

1. Jurria Tenerra

5.-CIRCUNSCRIPCIÓN DE FUERTEVENTURA:

Según consta en la citada resolución, NO SE HAN CELEBRADO VOTACIONES en este estamento, al admitirse definitivamente un número de candidaturas (1) igual al número de miembros a elegir (1). Por tanto, esta Junta Electoral proclama definitivamente miembro electo a la Asamblea General de la FSPC al siguiente colectivo-club:

1. Club Deportivo Tezere

2º) PUBLICAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE MIEMBROS ELECTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE SALTO DEL PASTOR CANARIO, EN LA PÁGINA WEB DE LA FSPC.

3º) REMITIR COPIA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE PROCLAMACIÓN DEFINITIVA, EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES (DGD) para su publicación en la página web de la DGD.

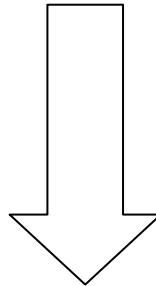
Contra la presente resolución, podrá interponerse por los interesados, reclamación ante la Junta Canaria de Garantías Electorales del Deporte en el plazo de tres días hábiles, a contar desde su publicación o su notificación a los interesados (artículo 43.1 y 2 del Decreto 51/1992, de 23 de abril, para el que se regula la constitución y funcionamiento de las Federaciones Deportivas Canarias).

En Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de enero de 2019.

Fdo.:
D^a. Eugenia Pérez Curbelo
Presidenta de la Junta Electoral

ACTAS DE TOMA DE POSESIÓN

**CUMPLIMENTAR TOTALMENTE Y FIRMAR
CON BOLÍGRAFO DE COLOR AZUL.**



ENVIAR AL CORREO DE LA JUNTA ELECTORAL:

juntaelectoralfcsaltodelpastor@gmail.com

PROCESO ELECTORAL 2018
FEDERACIÓN DE SALTO DEL PASTOR CANARIO

ASUNTO:

**TOMA DE POSESIÓN DE MIEMBROS ELECTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL
 DE LA FEDERACIÓN DE SALTO DEL PASTOR CANARIO
 SALTADORES-DEPORTISTAS**

FEDERACIÓN DE SALTO DEL PASTOR CANARIO

**ACTA DE TOMA DE POSESIÓN COMO MIEMBRO DE LA ASAMBLEA GENERAL
 DE LA FEDERACIÓN DE SALTO DEL PASTOR CANARIO**

En cumplimiento de la normativa electoral de la Federación de Salto del Pastor Canario, y una vez efectuada por la Junta Electoral la proclamación definitiva de miembros electos a la Asamblea General de la Federación de Salto del Pastor Canario, se procede al acto de toma de posesión de D....., como miembro de la Asamblea General, (estamento de SALTADORES-DEPORTISTAS).

En su virtud,

D. con domicilio en(calle, número, localidad, código postal) con DNI nº, una vez proclamado de forma definitiva por la Junta Electoral como miembro electo de la Asamblea General de la Federación de Salto del Pastor Canario por el estamento de **SALTADORES-DEPORTISTAS** y en virtud de lo dispuesto en el Artículo 17 del Reglamento Electoral General y normativa vigente **TOMA POSESIÓN** y(promete/jura) acatar los Estatutos y Reglamentos de la Federación de Salto del Pastor Canario

....., a 24 de enero de 2019.-
 (localidad)

Fdo:

Por la Junta Electoral,

Presidenta

.....
 (nombre, apellidos y firma)

D^a. Eugenia Pérez Curbelo

Estos datos son recogidos por la Federación de Salto del Pastor Canario, con la finalidad de gestionar los datos necesarios dentro del proceso electoral. No se podrán dar otros usos a esta información ni podrán ser extraídos para su uso posterior por la Federación o cualquier otra persona o entidad. Los datos solo serán retenidos el plazo legal necesario para cumplir con la finalidad expresada. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, olvido, limitación al tratamiento, portabilidad u oposición ante la Federación, identificándose fehacientemente, en su dirección de correo indicada: juntaelectoralfcsaltodelpastor@gmail.com

PROCESO ELECTORAL 2018
FEDERACIÓN DE SALTO DEL PASTOR CANARIO

ASUNTO:

**TOMA DE POSESIÓN DE MIEMBROS ELECTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL
 DE LA FEDERACIÓN DE SALTO DEL PASTOR CANARIO
 COLECTIVOS-CLUBES**

FEDERACIÓN DE SALTO DEL PASTOR CANARIO

**ACTA DE TOMA DE POSESIÓN COMO MIEMBRO DE LA ASAMBLEA GENERAL
 DE LA FEDERACIÓN DE SALTO DEL PASTOR CANARIO**

En cumplimiento de la normativa electoral de la Federación de Salto del Pastor Canario, y una vez efectuada por la Junta Electoral la proclamación definitiva de miembros electos a la Asamblea General de la Federación de Salto del Pastor Canario, se procede al acto de toma de posesión del COLECTIVO-CLUB(nombre oficial completo), como miembro de la Asamblea General.

En su virtud,

El COELCTIVO-CLUB (nombre oficial completo), con domicilio en(calle, número, localidad, código postal), con inscripción en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias nº, y en su nombre y representación D. / Dña., con DNI nº..... como Presidente/a del mismo, una vez proclamado de forma definitiva por la Junta Electoral como miembro electo de la Asamblea General de la Federación de Salto del Pastor Canario por el estamento de **COLECTIVOS-CLUBES**, y en virtud de lo dispuesto en el Artículo 17 del Reglamento Electoral General y normativa vigente **TOMA POSESIÓN** y(promete/jura) acatar los Estatutos y Reglamentos de la Federación de Salto del Pastor Canario.

....., a 24 de enero de 2019.-
 (localidad)

Fdo:

Por la Junta Electoral,

Presidenta

.....
 (nombre, apellidos, firma y sello)

D^a. Eugenia Pérez Curbelo

Estos datos son recogidos por la Federación de Salto del Pastor Canario, con la finalidad de gestionar los datos necesarios dentro del proceso electoral. No se podrán dar otros usos a esta información ni podrán ser extraídos para su uso posterior por la Federación o cualquier otra persona o entidad. Los datos solo serán retenidos el plazo legal necesario para cumplir con la finalidad expresada. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, olvido, limitación al tratamiento, portabilidad u oposición ante la Federación, identificándose fehacientemente, en su dirección de correo indicada: juntaelectoralfcsaltodelpastor@gmail.com